

SUNGFAX, S. L.
(Sociedad escindida totalmente)

SUNGFAX, S. L.
XUTSOMAR 24, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de socios de la sociedad «Sungfax, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal en fecha 26 de junio de 2001, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de escisión total de la misma (que se disuelve por tal motivo) con división de su patrimonio a título universal en dos partes, para su traspaso respectivo a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, a saber «Xutsomar 24, Sociedad Limitada», y «Sungfax, Sociedad Limitada» (que adquirirá la denominación de la sociedad escindida, de conformidad con lo previsto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil), que se subrogan en todos los derechos y obligaciones de aquélla, todo ello en los términos del proyecto de escisión total y fusión formulado por los órganos de administración de «Sungfax, Sociedad Limitada», «Iniciativas del Penedés, Sociedad Limitada», e «Inyecciones Ligeras, Sociedad Anónima», en fecha 9 de mayo de 2001.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Sungfax, Sociedad Limitada» (sociedad que se escinde totalmente) de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión total en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de junio de 2001.—El Administrador único de «Sungfax, Sociedad Limitada».—36.274. 3.ª 3-7-2001

SUPERMERCADOS ALCOSTO, S. A.

Anuncio de escisión parcial

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Supermercados Alcosto, Sociedad Anónima» celebrada el día 26 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica autónoma escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación «Alcosto Inmobiliaria, Sociedad Limitada». La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad de fecha 14 de mayo de 2001, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de junio de 2001.—Los Administradores.—35.973. 2.ª 3-7-2001

TALLERES AUXILIARES METALÚRGICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 22 de junio de 2001, la Junta general acordó la reducción del capital social en 6.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de sus acciones.

Vitoria, 22 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—36.216.

TAVORA PREFABRICADOS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Sevilla, avenida Padre García Tejero, número 9, a las diecisiete treinta horas del día 18 de julio de 2001, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 20 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Propuesta de venta de los terrenos de que es propietaria esta sociedad sitos en Sevilla, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 534 y aprobación, en su caso.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Sevilla, 29 de junio de 2001.—El Administrador.—36.851.

TECNITRAMO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en el domicilio social, calle Santander, número 124, de Barcelona, el día 26 de julio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tendrá derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 13 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—35.886.

TORRE JERÓNIMO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por medio de la presente se convoca a todos los señores accionistas de la compañía mercantil «Torre Jerónimo, Sociedad Anónima», a fin de que comparezcan en el hotel «Vianetto de Monzón», avenida Lérida, 25, Monzón (Huesca), el próximo día 25 de julio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el próximo 26 de julio de 2001, a las dieciocho horas, en segunda, al objeto de celebrar Junta general ordinaria, bajo los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2000 y distribución del mismo, expresando, en su caso, el momento y la forma de pago de los dividendos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Administrador durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Reelección, si procede, para el cargo de Administrador por el plazo que se determine.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, desde el momento de la convocatoria, tienen a su disposición en la sociedad, o pueden solicitar su envío por correo, la documentación necesaria referente al contenido de los puntos que conforman el orden del día, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 48 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Monzón, 28 de junio de 2001.—Mariano Satue Talón, Administrador.—36.830.

TRAXCO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio sito en Zaragoza, calle Doctor Cerrada, 24, local 1, el día 22 de julio, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 23 de julio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2000, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Zaragoza, 28 de junio de 2001.—La Administradora, María Pilar Orce Ariza.—36.520.

UNIVERSAL ARABA, S. A.
(Sociedad absorbente)

GARAGE GOYA, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Universales de accionistas de las compañías mercantiles «Universal araba, S. A.», y «Garage Goya, S. A.», celebradas el 31 de mayo de 2001, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión según el contenido del proyecto de fusión elaborado por los Administradores únicos de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Álava y aprobar los Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2000. En consecuencia se acordó igualmente por unanimidad:

Primero.—Aprobar la fusión mediante absorción de «Garaje Goya, S. A.», por «Universal Araba,

S. A.», adquiriendo la sociedad absorbente «Universal Araba, S. A.», el integro patrimonio de la sociedad absorbida, mediante la transmisión en bloque de todos los bienes derechos y obligaciones de la sociedad absorbida a la absorbente, que los adquiere, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que se disolverá una vez sea elevado a público el acuerdo de fusión e inscrito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Siendo «Universal Araba, S. A.» titular de todas las acciones de «Garaje Goya, S. A.», no es necesaria la ampliación de capital de la sociedad absorbente, ni la fijación del tipo de canje de acciones, ni el establecimiento del procedimiento de canje de los títulos de la sociedad que se extingue.

Tercero.—No hay modificación estatutaria en la sociedad absorbente, consecuencia legal y directa de la fusión pues no es necesaria la ampliación de capital. Por lo tanto continuarán rigiendo el funcionamiento de la sociedad, los Estatutos vigentes de «Universal Araba, S. A.». Igualmente no habrá modificaciones en su órgano de administración, ni en los Auditores de cuentas de «Universal Araba, S. A.».

Cuarto.—La fecha, a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente es la del 1 de junio de 2001.

Quinto.—No existen titulares de acciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las acciones en la sociedad absorbida. No se atribuyen ventajas ni a los expertos independientes, cuya intervención no es legalmente necesaria, ni a los administradores de las sociedades que se fusionan.

De conformidad con los artículos 242 y 243 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Asimismo y durante el plazo de un mes, contado a partir de la última fecha del anuncio del acuerdo de la Junta general, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión, conforme a lo establecido en el artículo 166 del T. R. de la L.S.A.

Vitoria, 22 de junio de 2001.—El presidente y el Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «Universal Araba, S. A.», y de «Garaje Goya, S. A.».—35.706. 2.ª 3-7-2001

UTICARSA, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que habrán de celebrarse de forma consecutiva en el domicilio social el próximo día 19 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración referente al nombramiento de Auditores al objeto de poder formular las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, debido a las anomalías detectadas. Ratificación, en su caso, del nombramiento.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2000.

Quinto.—Reorganización del Consejo de Administración.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Junta general extraordinaria

Primero.—Análisis de la situación económico-financiera de la compañía.

Segundo.—Informe del organigrama actual de la compañía ante la baja del Director Gerente, don Silvio Rodríguez Urbán. Situación de la plantilla.

Tercero.—Situación de la ampliación de capital en curso, tras el vencimiento del plazo de desembolso.

Cuarto.—Sustitución de la denominación social de la compañía, con modificación, en su caso, del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, además del texto íntegro y del informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta por el Consejo de Administración, en relación con los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria, se encuentran en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, quienes también podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño (La Rioja), 27 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo, Silvio Rodríguez Urbán.—36.917.

VIAJES ISLAS CANARIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión del día 1 de junio de 2001, por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Viajes Islas Canarias, Socie-

dad Anónima», a la reunión de la Junta general que, con el carácter de extraordinaria, se celebrará el próximo día 19 de julio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en la carretera general del Cardón, número 52, kilómetro 4,2, de esta ciudad, y, caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 20 de julio, en el mismo lugar, y a la misma hora, señalada para la primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, conteniendo la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del pasado ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Renuncia del Consejo de Administración y nombramientos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la presente reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener, en el domicilio social de la entidad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de junio de 2001.—El Presidente, Rubén Betancor Falcón.

VERDADERA Y CATALAUNICA DE SEGUROS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 28 de junio de 2001, tomó, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aumento del capital social en la cifra de 50.100.000 pesetas.

2.º Reducción del capital social en la cifra de 47.644.764 pesetas, dejándolo fijado en la cifra de 71.455.236 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado. La finalidad de la reducción es la de compensar pérdidas en la referida cantidad contabilizadas por la sociedad a 30 de diciembre de 2000.

3.º Modificar, como consecuencia de los anteriores acuerdos, los Estatutos sociales.

Barcelona, 29 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Verdadera y Catalaunica de Seguros, Sociedad Anónima».—36.518.